



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 30 de marzo de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Asdrúbal Escobar López.
Demandadas	Administradora Colombiana De Pensiones, Colpensiones. AFP Porvenir S.A.
Radicado	2018-397
Auto de sustanciación	430
Asunto	Ordena entrega a apoderado del demandante.

Vista la solicitud presentada el pasado 17 de marzo por la apoderada de la demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003957197 por valor de \$3.500.000 a favor del apoderado Orlando Hidalgo Ocampo, identificado con CC 98.574.015, quien se encuentra facultado para recibir dineros conforme al poder aportado al expediente.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 051 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 10 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario